



SALTA, 06 de setiembre de 2018

EXP-EXA N° 8530/2013 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 441/2018

VISTO las presentaciones efectuadas por el Ing. Juan Emiliano FLORES ASIN, mediante las cuales presenta el informe de avance por el período 2016-2017, solicita modificación del plan de cursos y reconocimiento de créditos, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de lo sugerido por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables (fs. 314) y por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 314 vta.), aconseja:

- a) Tener por aprobado el informe de avance por el período 2016-2017.
- b) Tener por aceptada la modificación del plan de cursos requerido a fs. 304.
- c) Otorgar al doctorando 8 (ocho) créditos por cursos de posgrados.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria del día 05/09/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2016/2017, presentado por el Ing. Juan Emiliano FLORES ASIN, D.N.I. N° 31.286.651, dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Rectificar el Plan de Cursos establecido por RESCD-EXA N° 162/15 para el doctorando, en el sentido de anular el curso “Medición e Instrumentación”, siendo el plan de cursos específicos, el siguiente:

Cursos	Certificado de aprobación
Energía Solar II	9 (nueve) fs. 312
Principios energéticos, uso racional de la energía y fuentes renovables	9 (nueve) fs. 241
Confort térmico y balance energético del edificio.	9 (nueve) fs. 163
Transferencia de calor	9 (nueve) fs. 306
Estadística II	9 (nueve) fs. 95

Dejando aclarado que se da por cumplido el plan de cursos por el doctorando.

ARTICULO 3º: Otorgar al Ing. Juan Emiliano FLORES ASIN, 8 (ocho) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de tesis: - “Energía Solar II”- 40 hs. UNSa. (fs. 312) 3 créditos - “Transferencia de calor” - 80 hs. UNCuyo. (fs. 306/308) 5 créditos	8 (ocho)

ARTICULO 4º: Hágase saber al Ing. Juan Emiliano FLORES ASIN, a la Directora de Tesis (Dra. Claudia Fernanda MARTÍNEZ), a la Codirectora de Tesis (Dra. Silvana E. FLORES LARSEN), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
 rer


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.